FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

BASE AÉREA COFAC

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

NUMERO:	166-00-B-COFAC-BACOF-2026
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A TODO COSTO Y REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA BASE AEREA COMANDO FAC.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA
LUGAR FÍSICO DE CONSULTA DE DATOS DEL PROCESO, PROYECTO DE PLIEGO Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:	PLATAFORMA SECOP II
LUGAR ELECTRONICO CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO:	**www.colombiacompra.gov.co**
CONTACTO:	PLATAFORMA SECOP II
ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:	APLICA: SI (X) NO ( ) CUAL: Triángulo Norte - El Salvador Triángulo Norte – Guatemala Comunidad Andina
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	$ 826.000.000,00
PRESUPUESTO OFICIAL:	Valor presupuesto (AMARRE) vigencia 2026 por valor de VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 21.000.000,00). Base Aérea del Comando FAC (BACOF):

IMPUTACIÓN								DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL 2026
CTA	SUB	OBJ	ORD	SUB	ÍTEM	SUB	REC		
02	02	02	008	003	04	4	10	BACOF EXPEDICIÓN DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA VEHÍCULOS COFAC BACOF.	$ 6.000.000,00
02	02	02	008	007	01	4	10	EPFAC APALANCAMIENTO VF.2026 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE VEHICULOS COFAC-BACOF	$ 15.000.000,00
TOTAL, VIGENCIA 2026									$ 21.000.000,00

Valor presupuesto VF 2027 por valor de OCHOCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 805.000.000,00).

IMPUTACIÓN								DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL 2027
CTA	SUB	OBJ	ORD	SUB	ÍTEM	SUB	REC		
02	02	02	008	003	04	4	10	BACOF EXPEDICIÓN DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA VEHÍCULOS COFAC BACOF.	$ 85.000.000,00
02	02	02	008	007	01	4	10	BACOF MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE VEHÍCULOS COFAC	$ 720.000.000,00
TOTAL, VIGENCIA 2027									$ 805.000.000,00

TOTAL, VIGENCIA 2026 -2027 OCHOCIENTOS VENTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 826.000.000,00)

La oferta formal se presentará por valor unitario de las actividades a realizar y el valor del contrato será adjudicado hasta por el valor del presupuesto oficial asignado.

PLAZO DE EJECUCIÓN, Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Vigencia 2026: Para la ejecución de los recursos correspondientes a la vigencia 2026 desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y la ejecución, en los términos del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

NOTA: El inicio del plazo de ejecución del presente contrato se condiciona a la culminación del contrato No. 160-00-B-COFAC-BACOF-2025, el cual se encuentra en ejecución a la fecha del presente proceso, por lo tanto, el acta de inicio del presente proceso iniciará una vez culmine el contrato que se encuentra en ejecución.

Vigencia 2027:

Para la ejecución de los recursos correspondientes a la vigencia 2027, desde el 1 de enero de 2027 hasta el 30 de noviembre de 2027 y/o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

	LUGAR DE ENTREGA O DE EJECUCIÓN: Los lugares de ejecución del contrato serán el siguiente, así: Base Aérea del Comando FAC (BACOF): Bodega de automotores COFAC, ubicada en la Cra 53 No. 17 A 96 sector Puente Aranda y en las instalaciones del contratista en la ciudad de Bogotá D.C. NOTA: El lugar de ejecución del contrato es el establecido anteriormente y depende de las necesidades de mantenimiento de los vehículos asignados a la BACOF y a los trabajos programados por el supervisor del contrato, quien a su vez decide dónde se debe realizar el trabajo.
FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:	SEGÚN CRONOGRAMA PLATAFORMA SECOP II
FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:	PLATAFORMA SECOP II
LIMITADA A MIPYMES:	APLICA: SI ( ) NO (X)
PRECALIFICACIÓN:	APLICA: SI ( ) NO (X)
CRONOGRAMA:	El cronograma del proceso se encuentra dentro de la Plataforma del SECOP II
CONSULTA DE DOCUMENTOS:	PLATAFORMA SECOP II
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:	**RECOMENDACIONES GENERALES** El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones: • Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta. • Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley. • La propuesta debe ser presentada en el orden exigido en el pliego de condiciones para facilitar su estudio. • Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones. • La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán. • La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, el presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.